

AÑO DE 1651

1.- Se padeció en este año en la ciudad de Cádiz una terrible epidemia, por cuya causa, y ante el temor de contagio los pueblos de la comarca cortaron sus comunicaciones con dicha ciudad, excepto Rota, cuyo Ayuntamiento acordó acudir en su socorro, ofreciéndole sus frutos, a cuyo efecto se estableció una especie de lazareto para las embarcaciones que a su conducción se dedicaron en el lugar del Molino de Viento y sitio de Galeones¹, que fue el destinado para el embarque.

Era por entonces alférez mayor de esta Villa don Álvaro Méndez Pinto, siendo tradición en esta Villa que la ciudad de Cádiz, agradecida por el auxilio prestado en tan tristes circunstancias, concedió a los roteños una patente por la que se obligaba a pagar a su costa a la Real Hacienda los derechos de los frutos exportados por los vecinos a dicha ciudad.

¹ Zona ocupada hoy por el paseo marítimo Cruz del Rompidillo.